



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Dionisio Aguilar Sancho, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Ricart, 6, por "UN APARATO PARA LA VISIÓN DIRECTA DE PELÍCULAS O CINTAS CON IMÁGENES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El aparato objeto de la patente que se solicita está destinado a la visión y observación directa de imágenes insertadas en cintas o películas, iluminadas por transparencia y que se presentan sucesivamente a voluntad del observador.

5. Este pequeño aparato, del cual, por vía de ejemplo, se acompaña un dibujo que lo representa en sección vertical en la figura 1, en un detalle la figura 2 y en una vista exterior en perspectiva la figura 3, forma una caja de lados rectangulares con un orifi-

10.



oio en el frontero por el cual se efectúa la visión.

15. La caja, que se abre por una tapa en la parte posterior, tiene dos compartimientos interiores: el superior contiene un tubo cilíndrico -1-, cuya boca es el orificio mencionado, y su otro extremo va cerca de una cinta o película -2- portadora de las imágenes, que pueden ser preferentemente fotográficas. En el interior del tubo y a la distancia focal conveniente, va una lente convexa -3- que amplía la imagen.

20. La cinta o película -2- está contenida entre dos cilindros separados -4-4'-, a los que se arrolla y desarrolla sucesivamente. La distancia entre los dos cilindros corresponde al espacio de una imagen plana, que se ilumina por transparencia merced a una ventana practicada en la tapa posterior -5-.

25. Para efectuar la sucesión de las imágenes contenidas en la cinta, se aplica una manivela -6- al eje de uno de los cilindros que sobresalen por el exterior de la caja, por ejemplo al cilindro superior, girando en sentido de arrollamiento, y cuando la serie de imágenes queda arrollada en este cilindro, se aplica la manivela al cilindro inferior, girando en sentido contrario, con lo cual la cinta se arrolla en éste mientras se desarrolla del superior. De este modo se establece el paso de las imágenes frente al tubo de observación, y al efecto la manivela se adapta indistintamente a cada uno de los ejes.

30. La cinta es fácilmente cambiabile. Para esto los dos cilindros están formados según se indica en la figura 2, que es una sección longitudinal de uno de ellos.

35. 40.



Se compone cada uno de un eje cilíndrico -7- al cual se practican dos orificios -8-8'-, en los que se ajustan los extremos de un muelle de acero -9-. Sobre este eje se aplica un rodillo de madera -10- que lleva una depresión -11- en el centro, en la cual se aloja la cinta arrollada. En esta depresión hay practicada una ranura longitudinal que da paso al muelle -9-, quedando entre el muelle la ranura y el eje un intersticio, por el cual se introduce un extremo de la cinta, que queda aprisionada por el muelle y sujeta al cilindro. El mismo muelle, actuando de tope entre el eje y el cilindro, impide que éste pueda deslizarse, uniéndolos como un solo cuerpo.

El compartimiento inferior de la caja está destinado a contener diversos rollos de cinta o de película, dispuestos para la observación. Un accesorio del aparato contenido en este compartimiento es una placa de cartón u otro material, de color blanco, liso, la cual sirve de pantalla para reflejar la luz y enviarla por la ventanilla posterior -5- ya mencionada.

N O T A

Descrito el objeto de la patente de invención y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, se reivindica:-

1. Un aparato para la visión directa de películas o cintas con imágenes, compuesto esencialmente de una caja rectangular, con un orificio en la cara fron-



70. tera, para la visión, del cual parte un tubo cilíndrico con una lente convexa, que amplía la imagen de la cinta, la cual se arrolla y desarrolla sucesivamente en dos cilindros horizontales, presentando la imagen plana frente al observador, y recibiendo la luz por una ventana de la cara posterior de la caja, sucediéndose a voluntad las imágenes por el giro de uno de los cilindros.
75. 2. El propio aparato a que se refiere la reivindicación anterior, caracterizado porque los cilindros están compuestos de un eje cubierto por un rodillo de madera, con una depresión central, y en ella una ranura, por la que asoma un muelle de acero al cual se
80. 3. El mismo aparato descrito en las reivindicaciones 1 y 2, en el que la caja contiene un compartimiento inferior destinado a contener rollos de cinta dispuestos para la visión.
85. 4. Un aparato para la visión directa de películas o cintas con imágenes.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 17 de febrero de 1933.

Dionisio AGUILAR SANCHO

p.a.

JAIMESERN

P. D.

D. Dionisio Aguilar Sancho.



Fig. 1

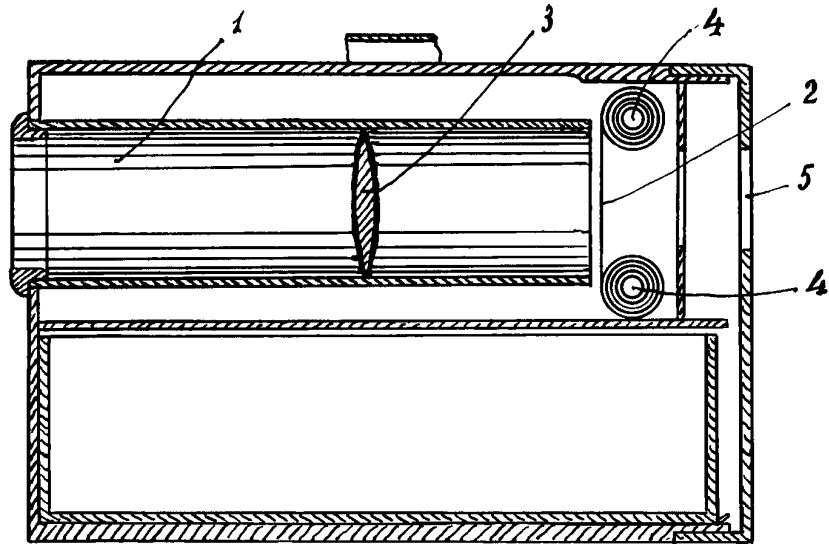


Fig. 2

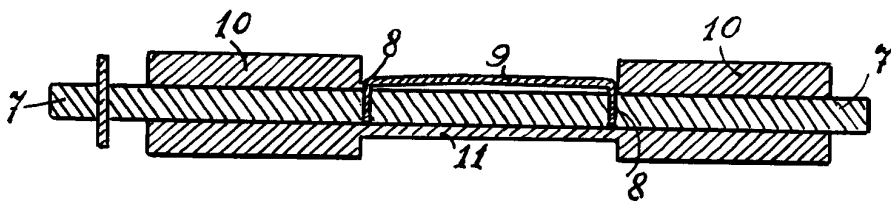
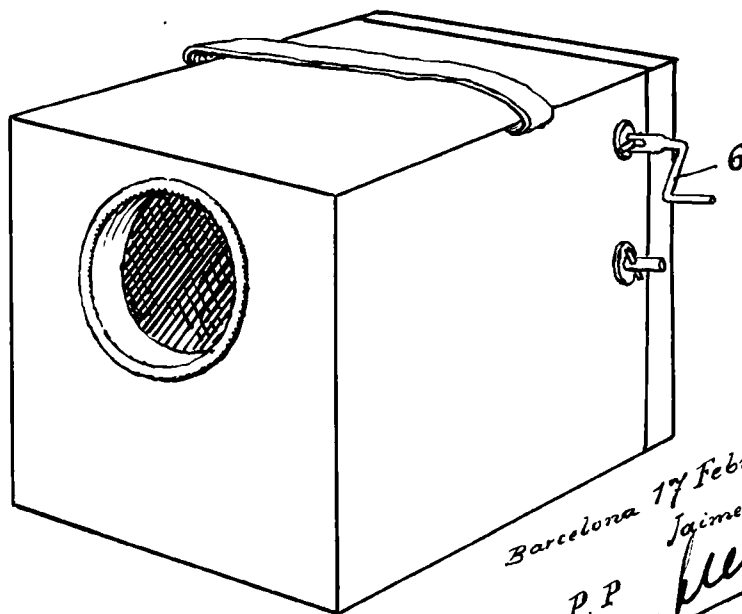


Fig. 3



Barcelona 17 Febrero 1933.
Jaime Isern

P.P

Kemal